Villa Santa Rosa, 30 de setiembre de 2016

DECRETO Nº 083/2016

VISTO:

La Resolución Serie "W"Nº 000099/2016 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acuerda a ISABEL DUFAU, la Jubilación Ordinaria prevista en la ley Nº 8024;

Que Isabel Dufau desempeñaba sus actividades en la Administración en el cargo de Jefa de Personal;

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios Nº 8102:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA con fecha 30 de setiembre de 2016 a ISABEL DUFAU, DNI Nº 12.398.797, Categ.20, quien se desempeñaba en el cargo de Jefa de Personal de la Municipalidad de Villa Santa Rosa con el objeto de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria establecida por Ley Nº 8024.

Artículo 2º) EXPRESAR Isabel Dufau el reconocimiento y agradecimiento por su desempeño puesto al servicio de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

Artículo 3º) ELEVESE copia de la presente a la interesada y a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

Artículo 4º) PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firmado por:
Secretaria de Hacienda y Finanzas: Cdra. Leandra Elena Bertola.
Intendente: Serafín Víctor Kieffer.